Comisión de Calidad Ambiental de Texas
4 de diciembre de 2026

Resumen en lenguaje sencillo de las enmiendas propuestas al Capítulo 113 del Título 30 del Código Administrativo de Texas: “Estándares de desempeño para contaminantes atmosféricos peligrosos y para instalaciones designadas y contaminantes” – actualización para Tecnología de Control Máximo Alcanzable y Tecnología de Control Generalmente Disponible

Introducción

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ o la comisión) administra regulaciones federales que establecen los Estándares Nacionales de Emisiones para Contaminantes Atmosféricos Peligrosos (NESHAP, por sus siglas en inglés) mediante la incorporación de estas regulaciones por referencia en el Capítulo 1134, Subcapítulo C del Título 30 del Código Administrativo de Texas (30 TAC, por sus siglas en inglés). La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) ha modificado varios estándares de Tecnología de Control Máximo Alcanzable y Tecnología de Control Generalmente Disponible (MACT Y GACT, por sus respectivas siglas en inglés) desde que el Cap. 113, Subcap. C fue modificado por última vez en 2022.

Resumen

La EPA modifica periódicamente los estándares de MACT y GACT bajo la parte 63 del Título 40 del Código de Regulaciones Federales (40 CFR, por sus siglas en inglés) por varias razones, entre otras, la implementación de hallazgos o evaluaciones de riesgo y revisiones tecnológicas, la implementación de los resultados de retos jurídicos y decisiones legales, y la implementación de cambios en políticas o interpretaciones de la Ley Federal de Aire Limpio y las regulaciones de la parte 63. Las modificaciones cubiertas en esta reglamentación incluyen revisiones a los estándares federales de emisiones, aclaraciones y actualizaciones a los estándares de prácticas laborales, revisiones a las fechas de cumplimiento y revisiones a los requisitos de mantenimiento de registros, monitoreo, informes y aviso. La reglamentación también incluiría revisiones para incorporar cambios a las Disposiciones Generales de los NESHAP.

La incorporación por referencia de la TCEQ de los estándares modificados hechos por la EPA a los estándares de MACT y GACT evitaría inconsistencias entre los requisitos federales y estatales; permitiría que la comisión haga cumplir con los estándares de MACT y GACT más actuales antes de recibir delegación oficial de los estándares modificados de parte de la EPA; facilitaría la delegación de los estándares de MACT y GACT modificados de parte de la EPA; y mantendría la delegación actual.

Información sobre comentarios y reunión públicos

La TCEQ llevará a cabo una reunión pública formal en formato híbrido (tanto presencial como virtual) sobre las enmiendas propuestas al permiso estándar en Austin, Texas el miércoles 6 de enero de 2027 a las 2:00 p. m. en el salón 201S del Edificio E de sus oficinas centrales ubicadas en 12100 Park 35 Circle. La audiencia está estructurada para la recepción de comentarios orales o por escrito de parte de personas interesadas, las cuales podrán presentar comentarios orales al ser llamadas por orden de inscripción. Aunque no se permitirá la discusión abierta durante la audiencia, algunos miembros del

personal de la comisión estarán disponibles para hablar sobre la propuesta 30 minutos antes de que inicie la reunión (a la 1:30 p. m.)

Las personas que planeen asistir a la audiencia de forma virtual y que deseen presentar comentarios orales deben inscribirse a más tardar el lunes 4 de enero de 2027. Para hacerlo, favor de enviar un mensaje de correo electrónico a rules@tceq.texas.gov con la siguiente información: nombre, afiliación, dirección de correo electrónico, número telefónico y si desea o no presentar comentarios orales durante la audiencia. Las instrucciones para participar en la audiencia se enviarán a todas las personas inscritas el 5 de enero de 2027.

Las personas que no deseen hacer comentarios orales pero que deseen ver la reunión pueden hacerlo de forma gratuita a través del siguiente enlace:

https://events.teams.microsoft.com/event/15d24cb7-4067-4edc-992d-d2ba9b1fc355@871a83a4-a1ce-4b7a-8156-3bcd93a08fba

La audiencia se ofrecerá para recibir comentarios públicos sobre la reglamentación propuesta. Para solicitar arreglos especiales, favor de llamar a Sandy Wong de la Oficina de Servicios Jurídicos al (512) 239-1802 o bien al 1-800-RELAY-TX (TDD, dispositivos de telecomunicación para sordos) con la mayor antelación posible. Las personas que necesiten servicios de interpretación o información general en español deben ponerse en contacto con la TCEQ mediante llamada al 800-687-4040.

El periodo de comentarios para esta reglamentación propuesta inicia el 4 de diciembre de 2026 y concluye el 6 de enero de 2027 a las 11:59 p. m. Favor de enviar comentarios públicos a través del Sistema de Comentarios Públicos de la TCEQ en *https://tceq.commentinput.com* o por correo postal a la siguiente dirección: Gwen Ricco, MC 205, Office of Legal Services, Texas Commission on Environmental Quality, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. También es posible enviar comentarios por fax a *fax4808@tceq.texas.gov*. Los comentarios deben hacer referencia a Proyecto Reglamentario No. 2026-021-113-AI.

Es possible obtener copias de la reglamentación propuesta del sitio web de la comisión, *https://www.tceq.texas.gov/rules/propose_adopt.html*. Para más información sobre la propuesta o para recibir ayuda con el envío de comentarios por escrito, favor de ponerse en contacto con Katy Montgomery, Gerente de Proyectos Reglamentarios, mediante llamada al (512) 239-4017 o mensaje de correo electrónico a *katy.montgomery@tceq.texas.gov*.